



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

Sala Regional Distrito Federal

**QUINCUAGÉSIMA NOVENA ACTA DE SESIÓN PRIVADA DE LA
SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER
JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA CUARTA
CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL, CON SEDE EN LA CIUDAD DE
MÉXICO; CELEBRADA PARA ANALIZAR Y RESOLVER DIVERSOS
ASUNTOS DE SU COMPETENCIA**

En la Ciudad de México, a las dieciséis horas treinta minutos del veintiocho de mayo de dos mil dieciséis, con la finalidad de celebrar sesión privada, previa convocatoria, se reunieron en la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Cuarta Circunscripción Plurinominal, con sede en la Ciudad de México, los Magistrados que la integran, Armando I. Maitret Hernández, en su carácter de Presidente, Héctor Romero Bolaños y María Guadalupe Silva Rojas; así como la Secretaria General de Acuerdos, Carla Rodríguez Padrón, quien da fe.

Una vez verificado el quórum por parte de la Secretaria General de Acuerdos, el Magistrado Presidente de esta Sala Regional dio inicio a la sesión privada convocada para examinar asuntos de índole jurisdiccional.

Los Magistrados integrantes de esta Sala Regional se reunieron para analizar los proyectos de resolución relativos a los juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano **SDF-JDC-176/2016, SDF-JDC-194/2016, SDF-JDC-196/2016, SDF-JDC-198/2016, SDF-JDC-199/2016, SDF-JDC-200/2016, SDF-JDC-201/2016, SDF-JDC-203/2016 al SDF-JDC-238/2016, SDF-JDC-242/2016, SDF-JDC-245/2016, SDF-JDC-246/2016, SDF-JDC-247/2016, SDF-JDC-248/2016 y SDF-JDC-250/2016** y al juicio de revisión constitucional electoral **SDF-JRC-33/2016**.

R

Al respecto, expresaron diversas consideraciones en torno a dichos asuntos y acordaron por unanimidad que los mismos sean materia de resolución en la sesión pública que se convoque para tal efecto.

Acto seguido, los Magistrados integrantes de esta Sala Regional analizaron los proyectos de acuerdo de Sala relativos a los juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano **SDF-JDC-165/2016** y **SDF-JDC-197/2016**.

Al respecto, expresaron diversas consideraciones en torno a dichos asuntos y acordaron por unanimidad que el juicio ciudadano **SDF-JDC-165/2016** fuera materia de resolución en la presente sesión privada, y respecto al juicio **SDF-JDC-197/2016**, será objeto de estudio y discusión en posterior sesión privada.

En uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Armando I. Maitret Hernández, ponente en el juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano **SDF-JDC-165/2016**, sometió a consideración de la Sala el proyecto respectivo, en el que se propuso lo siguiente:

PRIMERO. Se tiene por cumplida la sentencia de diecinueve de mayo de este año, dictada por esta Sala Regional en el expediten identificado al rubro.

SEGUNDO. Archívese el expediente de mérito como asunto total y definitivamente concluido.

Sometido a votación el proyecto de cuenta, fue aprobado por unanimidad de votos.

Agotados los asuntos que motivaron la convocatoria a la presente sesión privada, a las diecisiete horas cuarenta y cinco minutos de esta fecha, se declaró concluida.



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

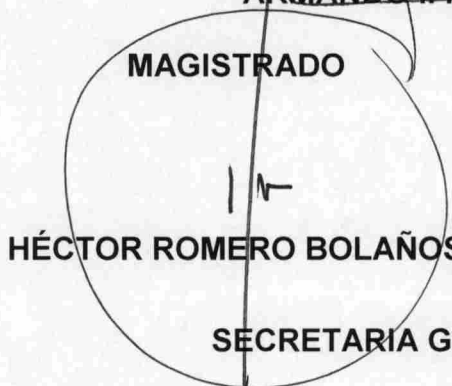
Sala Regional Distrito Federal

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 197 fracción VIII, y 204 fracciones I y II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; 53 fracciones I, X y XVIII, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se suscribe la presente acta. Para los efectos legales procedentes, firman los Magistrados que integran la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Cuarta Circunscripción Plurinominal, con sede en la Ciudad de México, ante la Secretaria General de Acuerdos quien da fe.

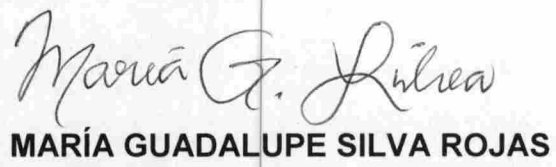
MAGISTRADO PRESIDENTE


ARMANDO I. MAITRET HERNÁNDEZ

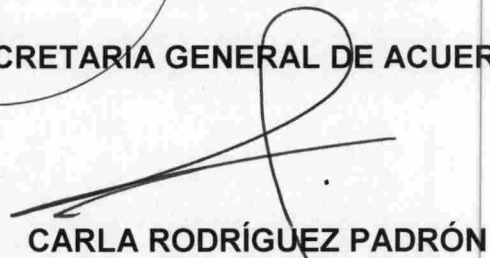
MAGISTRADO


HÉCTOR ROMERO BOLAÑOS

MAGISTRADA


MARÍA GUADALUPE SILVA ROJAS

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS


CARLA RODRÍGUEZ PADRÓN



भारत सरकार
विदेश विभाग
नई दिल्ली

संख्या: 100/100/100/100
दिनांक: 10/10/10

प्रति,
श्री. [Name]
[Address]
[City]
[State]
[Pin Code]

प्रति,
श्री. [Name]
[Address]
[City]
[State]
[Pin Code]

प्रति,
श्री. [Name]
[Address]
[City]
[State]
[Pin Code]